



ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|--|---|
| Nombre del Fondo Mutuo | : EUROAMERICA HIGH YIELD LATAM |
| Tipo de Fondo Mutuo | : De Acuerdo a su política de inversión, este es un FONDO MUTUO DE Inversionistas Calificados |
| Nombre de la Sociedad Administradora | : EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. |
| Serie de Cuotas | : Series A-B-APV/APVC-C-D-EA-AM |
| Fecha de la Cartera de Inversiones | : 30 de Septiembre de 2019 |
| Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo | : Dólar US |

ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| | Valor de la Inversión (Miles de \$) | % del Activo del Fondo |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| SIN CLASIFICACION | | |
| CFMEF | | |
| Financiero | 2.119 | 98,89 |
| TOTAL DE SIN CLASIFICACION | 2.119 | 98,89 |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES | 2.119 | 98,89 |
| OTROS ACTIVOS | 24 | 1,11 |
| TOTAL ACTIVOS | 2.143 | 100,00 |
| TOTAL PASIVOS | 10 | |
| TOTAL PATRIMONIO | 2.133 | |

Clasificación de Riesgo de los Activos

- a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría AAA, AA+, AA-, AA- o N-1 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría A,A+, A- o N-2 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BBB o N-3 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BB, B o N-4 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría C o D representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría E o N-5 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo representan un 98.9 % del total del activo del fondo.
- i) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo distinta de las anteriores representan un 0.00 % del total del activo del fondo.

OPERACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS

| a) Contratos de Futuro de Compra o de Venta | | | |
|---|--|--|--|
| Monto Comprometido (\$M) | Valor de mercado de los Contratos (\$M) | | |
| - | - | | |
| b) Contratos de Forward de Compra o de Venta | | | |
| Monto Comprometido (\$M) | Valor de mercado de los Contratos (\$M) | | |
| - | - | | |
| c) Contratos de Opciones de Compra o de Venta | | | |
| Valor total de Contratos a Precio de Ejercicio (\$M) | Valor total de Contratos a precio de mercado (\$M) | | |
| - | - | | |
| d) Contratos de Opciones en que el Fondo Mutuo actúa como lanzador (Compra o Venta) | | | |
| Valor total de Contratos a Precio de Ejercicio (\$M) | Valor total de Contratos a precio de Mercado (\$M) | Monto Comprometido Sobre el Activo del Fondo (%) | |
| - | - | | |
| e) | | | |
| Valor comprometido en Margenes (\$M) | Porcentaje sobre Activo (%) | | |
| - | - | | |

Composición de la Cartera de Renta Fija según Plazo al Vencimiento y su Duración

- a) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
- c) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de N/A días.

Nota : se entenderá por "duración de un instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como proporción el precio del instrumento y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de los instrumentos componentes de dicha cartera.

RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidades para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas

| Rentabilidad | Último Mes | | Último Trimestre | | Últimos 12 Meses | | Últimos 3 Años | |
|-------------------------|------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|----------------|----------|
| | Acumulada | Promedio | Acumulada | Promedio | Acumulada | Promedio | Acumulada | Promedio |
| SERIE A | | | | | | | | |
| NOMINAL | 1,49% | 0,10% | 0,03% | | 8,04% | 0,65% | 9,52% | 0,25% |
| SERIE B-APV/APVC | | | | | | | | |
| NOMINAL | 1,53% | 0,21% | 0,07% | | 8,49% | 0,68% | 11,03% | 0,29% |
| SERIE C | | | | | | | | |
| NOMINAL | NA | NA | NA | | 1,63% | 0,14% | 4,81% | 0,13% |
| SERIE D | | | | | | | | |
| NOMINAL | NA | NA | NA | | 5,02% | 0,41% | 9,93% | 0,26% |
| SERIE EA-AM | | | | | | | | |
| NOMINAL | 1,71% | 0,76% | 0,25% | | 10,89% | 0,87% | NA | NA |

NA, no aplicable, la fecha de inicio de operaciones de la serie no cumple con el período para realizar el cálculo correspondiente.
 Las rentabilidades o ganancias obtenidas en el pasado por este fondo, no garantiza que ellas se repitan en el futuro.
 Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.



CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

Remuneración de la sociedad administradora

a) La remuneración fija de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo es la siguiente:

- Para la Serie A es de un 2.618%
- Para la Serie B-APV/APVC es de un 2.20%
- Para la Serie C es de un 2.25%
- Para la Serie D es de un 2.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.01%
- Para la Serie CUI es de un 2.618%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.01%
- Para la Serie H-APV/APCV es de un 1.40%
- Para la Serie I-APV/APCV es de un 1.20%

- La remuneración variable establecida en el reglamento interno del fondo es la siguiente:

- Para la Serie A es de un 0.00%
- Para la Serie B-APV/APVC es de un 0.00%
- Para la Serie C es de un 0.00%
- Para la Serie D es de un 0.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.00%
- Para la Serie CUI es de un 0.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.00%
- Para la Serie H-APV/APCV es de un 0.00%
- Para la Serie I-APV/APCV es de un 0.00%

b) La remuneración fija devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre es la siguiente:

- Para la Serie A es de un 2.618% del patrimonio, anualizado.
- Para la Serie B-APV/APVC es de un 2.20% del patrimonio, anualizado.
- Para la Serie C es de un 0.00%
- Para la Serie D es de un 0.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.01% del patrimonio, anualizado.
- Para la Serie CUI es de un 0.00%
- Para la Serie H-APV/APCV es de un 0.00%
- Para la Serie I-APV/APCV es de un 0.00%

- La remuneración variable devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre es la siguiente:

- Para la Serie A es de un 0.00%
- Para la Serie B-APV/APVC es de un 0.00%
- Para la Serie C es de un 0.00%
- Para la Serie D es de un 0.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.00%
- Para la Serie CUI es de un 0.00%
- Para la Serie EA-AM es de un 0.00%
- Para la Serie H-APV/APCV es de un 0.00%
- Para la Serie I-APV/APCV es de un 0.00%

Gastos de operación

- Este fondo mutuo no tiene gastos de operación establecidos según el reglamento interno.

Comisiones de colocación

a) La comisión de colocación de cuotas cobradas a los partícipes, según reglamento interno, es la siguiente:

Comisión según permanencia:

- Para la Serie A entre 0 y 90 días 1.00% IVA incluido.
- Para la Serie A entre 91 y 999999999 días 0.00%
- Para la Serie A entre 1000000000 y más días 0.00%.
- Para la Serie B-APV/APVC Sin Comisión
- Para la Serie C Sin Comisión
- Para la Serie D Sin Comisión
- Para la Serie EA-AM Sin Comisión

Otra Información

Para una mayor información sobre los cargos y las comisiones de colocación por fondo o para cada serie de cuotas, según corresponda, el partícipe puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo y/o en los estados financieros del mismo.

<< Infórmese acerca de la estructura de comisiones del fondo en el reglamento interno y en la solicitud de inversión del fondo >>